

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000011

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390036610480	0521	MORENO ENCINAS ROSA MARIA	39 03 96 00103558	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.DILIG.EMB.DE SUEL.SAL.PEN.Y PRES.E	NUM.DOCUMENTO: 39 03 329 05 003852169	
DOMICILIO:		BO SAN ROQUE 148	COD.POSTAL: 39525 LOCALIDAD: OREÑA	
07 391007498639	0521	ORTIZ URCELAYETA SONIA	39 03 03 00156113	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 003981101	
DOMICILIO:		AV BILBAO 172	COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA	
07 390052969330	0521	GONZALEZ GUTIERREZ FCO MANUEL	39 03 05 00081193	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 003981303	
DOMICILIO:		CL LA LLAMA 20 2	COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA	
07 390053095127	0521	GONZALEZ COBO MARIA PILAR ASC	39 03 05 00155864	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 004473979	
DOMICILIO:		CL PANDO 6 BJ	COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA	
07 391014910954	0521	VALLE DEL CASTILLO MARIA ANTONIA	39 03 05 00185974	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 004474484	
DOMICILIO:		UR LAS TORRES 18	COD.POSTAL: 39600 LOCALIDAD: MURIEDAS (CAPITAL)	
10 39004736919	0111	LOPEZ FERNANDEZ JUANA	39 03 05 00210529	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 004503483	
DOMICILIO:		CL BERTA PEROGORDO 11 6 B	COD.POSTAL: 39300 LOCALIDAD: TORRELAVEGA	
07 390048158534	0521	LAMADRID ALVAREZ MARIA	39 03 05 00176678	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 004543802	
DOMICILIO:		CL GERMAN CASTRO 8	COD.POSTAL: 39520 LOCALIDAD: COMILLAS	
07 390025745470	0521	RODRIGUEZ COLLADO MANUEL	39 03 05 00121209	39 03
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUDOR DE LEV.PARC,DE EMB.CTA.B	NUM.DOCUMENTO: 39 03 350 05 004587551	
DOMICILIO:		CL COMILLAS 14	COD.POSTAL: 39340 LOCALIDAD: SUANCES	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 06 000011

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	CL CARRERA 5 A	39300 TORRELAVEGA	942 0894733	942 0807955

06/1918

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de salarios, sueldos y retribuciones, expediente 39 03 04 43780.

Don Juan Carlos Fernández Lasa, recaudador de la Seguridad Social de la Zona de Torrelavega, URE 39/03,

Hace saber: Que intentada la notificación en el domicilio del deudor del presente expediente que a continuación se relaciona, y encontrándose en situación de ausente en el reparto, no retirado en lista por medio del presente edicto se practica notificación formal de dicha diligencia para su conocimiento y debido cumplimiento.

Diligencia de embargo de salarios,
sueldos o retribuciones

Diligencia: Notificado al deudor que a continuación se relaciona, conforme al artículo 97 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por RD 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del 25), los débitos cuyo cobro se persigue en los expedientes de apremio que se instruyen en esta Uni-

dad de Recaudación, sin que los haya satisfecho, y teniendo conocimiento de los bienes embargables que viene percibiendo en su calidad de asalariado.

Declaro embargadas las cantidades que perciba en concepto de salario o cualquier otro tipo de remuneraciones recibidas por el deudor El Amraoui El Mouloudi, con DNI/NIF X-2533412-P, por deudas de éste con la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación citado (aprobado por RD 1.415/2004, de 11 de junio, BOE de 25) y con arreglo a la escala autorizada por el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29 de junio), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, significándole que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso ordinario sin que

recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Deudor
Nombre y apellidos: El Amraoui El Mouloudi.
Número de expediente: 39 03 04 437 80.

Número de documentos: 39 03 351 05 32108 58 y 39 03 351 05 34615 43.

Bien embargado: Salario.
Último domicilio conocido: Calle Gervasio Herreros, 25, 39300 Torrelavega.
Deuda: 2.198,41 euros.

Torrelavega, 9 de febrero de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.
06/1976

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Citación para notificación de actos administrativos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 31 de enero de 2006.—El/la recaudador/a.—El jefe de Negociado, Carlos Pérez Villegas.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000018

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390041532424	0521	PEDRAJA CAÑAS ENRIQUE	39 04 04 00073975	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOTIF.AL DEUD.VALORAC.DE B. INMUEBL.EMB.	NUM.DOCUMENTO:	39 04 503 05 003979178
DOMICILIO:		AV DE LOS CASTROS 147 6° A 0	COD.POSTAL:	39005 LOCALIDAD: SANTANDER

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000018

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

06/1685

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de actos administrativos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.